



(05) 2558004

ACTA No 13
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 01 DE JULIO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H15 del martes 01 de Julio del 2025, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonzo. Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros vocales, por favor, señora secretaria, constate el quórum correspondiente. Secretaria: Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. Wendy Ube Reyes: presente. Secretaria: José Eduardo Mendoza Sr. José Eduardo Mendoza: Buenos días Presente. Secretaria: Kasandra Cedeño Montalván, Sra. Kasandra Cedeño: Buenos días presente Secretaria: Jesús López Alvia Sr. Jesús López Alvia: presente. Secretaria: Selena Pilozo Navas, Sra. Selena Pilozo Navas: Presente Secretaria: Señora presidenta, existen cinco vocales presentes, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 01 de julio del 2025. Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias señora secretaria, por favor señora secretaria proceda con el orden del día. Secretaria: 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 12 de la Sesión Ordinaria del martes 17 de Junio del 2025. 3.- Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia de los nombres para la entrega de reconocimientos de acuerdo con la propuesta presentada por los vocales. 4.-Clausura de la sesión. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, por favor proceda a leer el primer punto Secretaria: 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto. Sr. Jesús López: Buenos días, apoyo que se apruebe el primer punto del orden del día. Sr. Eduardo Mendoza Apoyo la moción del compañero Jesús López para que se apruebe el primer punto del orden del día. Sra. Wendy Ube Reyes: Por favor Sra. Secretaria proceda a votación Sra. Secretaria. Secretaria: Sr. Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: A favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: A favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Selena Pilozo, Sra. Selena Pilozo: a favor Secretaria: Wendy Ube Reyes, Sra. Wendy Ube Reyes: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el primer punto del orden del día Conocimiento y aprobación del orden del día.

## Resolución No 36 PLE-JPSLM- 01/07/2025

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el Orden del día.

Sra. Wendy Ube: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 12 de la Sesión Ordinaria del martes 17 de junio del 2025. Sra. Wendy Ube: compañeros vocales, está a disposición el segundo punto. Sr. Eduardo Mendoza: Mociono que se apruebe el segundo punto del orden del día. Sr. Jesús López: Apoyo la moción de la compañera Selena Pilozo Sra. Wendy Ube: Por favor someta a votación Sra. Secretaria. Secretaria: Sr. Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: A favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: a favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Selena Pilozo, Sra. Selena Pilozo A favor. Secretaria: Wendy Ube, Wendy Ube: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 12 de la sesión ordinaria del martes 17 de junio del 2025.



**ACTA No 13** 





(05) 2558004

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 01 DE JULIO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

## Resolución No 37 PLE-JPSLM- 01/07/2025

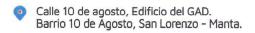
Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 12 de la sesión ordinaria del Martes 17 de junio del 2025.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, proceda a leer tercer punto. - Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia de los nombres para la entrega de reconocimientos de acuerdo con la propuesta presentada por los vocales. Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros vocales creo que cada uno tiene la hojita, la sesión anterior se aprobó en primera instancia y ahora hay que aprobar en segunda instancia, ustedes tienen los méritos a los cuales se le van a dar los méritos el 10 de agosto dependiendo de cada dignidad en este caso deporte, pescador, agricultor, entonces le doy a ustedes la palabra o la aprobación Sr. Eduardo Mendoza: Sra. Presidenta pido la palabra, en la sesión anterior discutimos el nombre de las personas que van a recibir los méritos tanto pescador, deporte, agricultor , cultural, comunitario y creo que todos coincidimos con los nombres que están aquí en la hojita por lo tanto de todas maneras si hay algún cambio que hay que realizar yo respeto pero para mí esta excelente, pido aprobación como está ahí, si tengo el apoyo de uno de mis compañeros Sra. Kasandra Cedeño: Apoyo la moción del compañero Eduardo Mendoza Sra. Wendy Ube Reyes: Por favor Sra. Secretaria proceda a votación Sra. Secretaria. Secretaria: Sr. Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: A favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: A favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Selena Pilozo, Sra. Selena Pilozo: a favor Secretaria: Wendy Ube Reyes, Sra. Wendy Ube Reyes: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda en segunda instancia los nombres para la entrega del reconocimiento de acuerdo con la propuesta presentada por los vocales. mérito al pescador gano el Sr. Gonzalo Pilligua, mérito del deportista hombre es el Sr. Apodado Huesito, mérito del deportista mujer es la Sra. Renata Rivera, merito al emprendimiento queda el Sr. Líder Murillo, mérito Cultura es la Sra. Cecilia de Sánchez, mérito comunitario es el Sr. Klever Reyes

## Resolución No 38 PLE-JPSLM- 01/07/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la resolución. - Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia de los nombres para la entrega de reconocimientos de acuerdo con la propuesta presentada por los vocales

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, proceda a leer el cuarto punto. Secretaria: 4.-. Clausura de la sesión Sra. Wendy Ube Reyes: Siendo las 9:00 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias Sra. Secretaria, gracias, compañeros vocales.



**ACTA No 13** 





ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 01 DE JULIO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Firman para constancia.

MAGDELINE UBE

Sra. Wendy Ube Reyes **PRESIDENTA** 



Ing. María Alonzo SECRETARIA- TESORERA

## **CERTIFICO**

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

> Ing. María Alonzo **SECRETARIA - TESORERA**

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 01 días del mes de julio del año 2025.